

Comunicado de Prensa No. 9/2017

Ciudad de México a 9 de febrero de 2017

EVOLUCIÓN DE BANDA ANCHA PARA PAÍSES DE LA OCDE AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2016

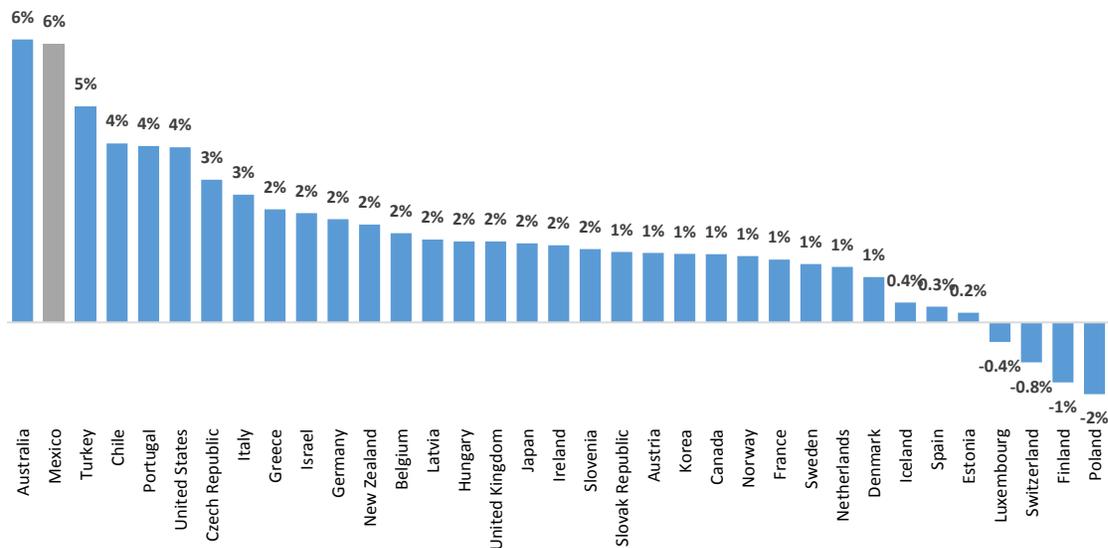
- **Dentro de los países de la OCDE, a la par de Australia, México registra el mayor crecimiento de suscripciones de Banda Ancha Fija**
- **México en tercer lugar de crecimiento de fibra óptica, solo detrás de Australia y Nueva Zelanda**
- **Desde que se aprobó la reforma de telecomunicaciones, a junio de 2016 la Banda Ancha Móvil en México ha crecido más de 140%**

El 2 de febrero de 2017 la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) publicó los datos de la evolución de banda ancha que corresponden al cierre de junio de 2016. El comparativo de los 35 países miembros del organismo internacional incluye las posiciones de cada economía con respecto a los servicios de Banda Ancha Fija (BAF) y Banda Ancha Móvil (BAM).

De acuerdo con los datos de la OCDE, si bien México sigue al final de la lista en términos de penetración de BAF, a junio de 2016 fue el país que más crecimiento registró junto con Australia (6.0% de crecimiento en ambos países). Lo anterior se traduce en que, si bien la posición de México obedece al rezago histórico en este indicador, la dirección hacia la que se dirige es la correcta.

Comunicado de Prensa No. 9/2017

Tasa de Crecimiento de Penetración de BAF (diciembre 2015 a junio 2016)

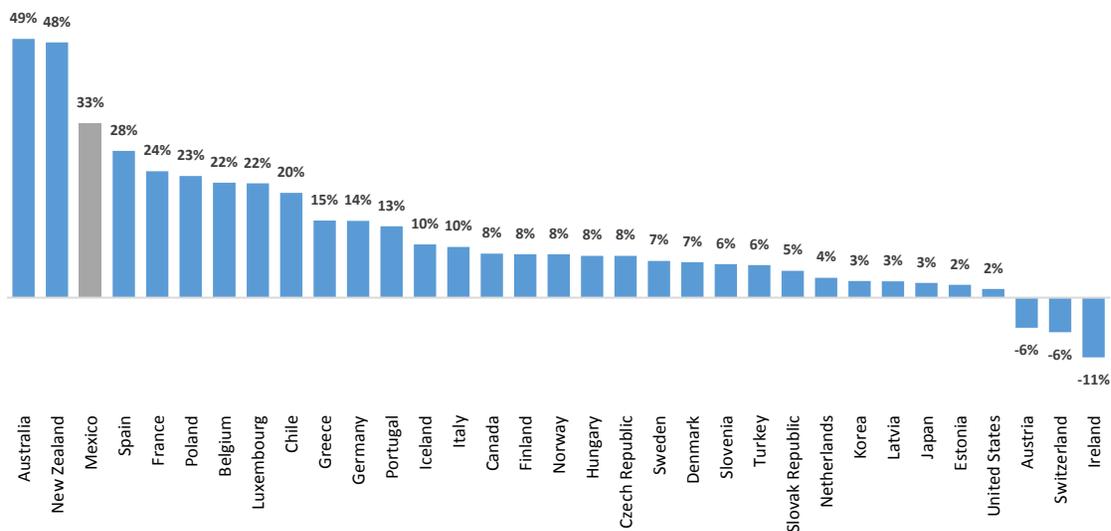


Fuente: IFT con datos de la OCDE a junio 2016.

Por otro lado, en relación con las conexiones de BAF por tecnología, México es el tercer país con mayor crecimiento de conexiones con fibra óptica, tecnología de última generación que permite altas velocidades de transferencias de datos. Al cierre de junio de 2016 se registró una tasa de 76% de crecimiento anual en esta tecnología (junio 2015 a junio 2016).

Comunicado de Prensa No. 9/2017

Tasa de Crecimiento de Penetración de Fibra Óptica (diciembre 2015 a junio 2016)

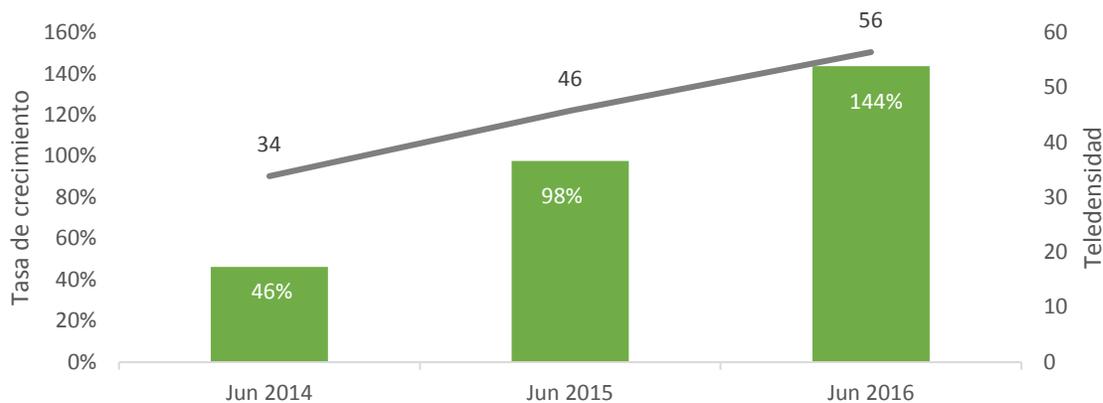


Fuente: IFT con datos de la OCDE a junio 2016.

Es importante mencionar que, desde que se aprobó la reforma de telecomunicaciones en junio de 2013, la teledensidad de BAM en México ha crecido más de 140 por ciento. Más aún de 2011 a 2016 la teledensidad de este servicio pasó de 7 a 56 por cada 100 habitantes.

Comunicado de Prensa No. 9/2017

Tasa de crecimiento de Teledensidad de BAM (junio 2013 a junio 2016)



Fuente: IFT con datos de los operadores actualizados a junio 2016

Asimismo, durante el periodo reportado por la OCDE, México se ubicó en la teledensidad de BAM por encima de países como Eslovenia, Hungría, Colombia, Grecia, Israel y Portugal.

Finalmente, los datos publicados por la OCDE confirman los beneficios derivados de la reforma en telecomunicaciones, así como de las políticas regulatorias que el IFT ha implementado durante los últimos tres años.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx